

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Centro  
10 de julio de 2012**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 10 de julio de 2012  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,40 horas  
**Hora de terminación:** 22,25 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### ASISTENTES

#### Por la Corporación:

D<sup>a</sup> María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)  
D. Atilano de la Fuente (Concejal Grupo PSOE suplente)

#### Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Ángel Andrés Royo  
D. Pedro Luis Crespo Vallejo  
D. Luis Ángel García Varela  
D. Juan José Guerreros Ibáñez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Sáenz  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla  
D<sup>a</sup> Ana Laura Navajas Cascante  
D. Blas Osaba Arenas  
D<sup>a</sup> María Jesús Pellejero Cruz  
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)  
D<sup>a</sup> Milagros García Ordóñez (suplente)  
D. Eduardo Santo Tomás Herce  
D. José Luis Tre Sáenz

#### Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez García  
D<sup>a</sup> Inés Lerena Martín  
D<sup>a</sup> Aurora Llorente Madrigal  
D<sup>a</sup> María Mercedes Rubio Rodríguez  
D. Ángel Salinas Gómez

#### Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 18 de junio de 2012

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **10 de julio de 2012**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Personas Mayores.
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones en materia de Educación.
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes.
- Información sobre el Distrito.
- Despacho de Presidencia.
- Propositiones y mociones.
- Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

**Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito**  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes y cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, que expresa la condolencia de la Corporación y de los funcionarios de la Unidad de Participación Ciudadana por el reciente fallecimiento de D. Teo Echaure, que venía realizando labores de apoyo grabando las sesiones de las Juntas de Distrito. En este sentido, manifiesta que funcionarios de la unidad intentarán realizar las grabaciones pero ante la falta de garantías, indica que aquellos miembros que quieran dejar constancia de sus intervenciones las hagan llegar por escrito. **D. Atilano de la Fuente Ibáñez** se suma a dicha condolencia.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 3 de abril de 2012. **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero Cruz** solicita que se revisen las grabaciones para que en caso de que sea posible conste el detalle de la votación de nombramiento de representante en el Consejo Municipal de Comercio. Y no planteándose más objeciones a la misma se procede a su aprobación.

### 2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MAYORES.

Se somete a votación la siguiente propuesta remitida por la Unidad de Servicios Sociales, quedando aprobada por unanimidad.

#### **DISTRITO CENTRO**

Asociación Pensionistas Primero de Mayo	Viajes culturales y de convivencia	3.500,00
---	------------------------------------	----------

#### **RESTO DE ASOCIACIONES TERCERA EDAD**

Jubilados y Pensionistas de La Rioja UDP	Programa de acompañamiento. Mantenimiento	7.000,00
Asociación Tercera Edad La Esperanza	Actividades socioculturales. Mantenimiento	3.500,00
Asociación Pensionistas ASVAT	Viajes culturales y de convivencia.	1.500,00
Asociación Pensionistas ONCE	Viajes socioculturales. Mantenimiento.	1.500,00
Asociación Jubilados VALVANERA	Actividades. Mantenimiento.	1.500,00
Asociación Jubilados Independientes AJUBIN.	Actividades culturales. Mantenimiento.	2.000,00
Viudas Virgen de la Esperanza.	Mantenimiento.	650,00

**D. Pedro Luis Crespo Vallejo**, en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Rioja (UDP), aclara que la cantidad que recibe la asociación a la que

representa (7.000 €) parece muy elevada en comparación con otras y sin embargo no lo es, al contrario lo considera un acto de “*pura tacañería*” ya que no cubre ni siquiera los gastos de los servicios que presta al Ayuntamiento como es el servicio de acompañamiento a mayores, para el que tienen una trabajadora social en nómina. Su asociación es la mayor de La Rioja y lleva a cabo innumerables actividades de diversa índole y quiere que se entiendan sus palabras no como una crítica o una queja, sino como una aclaración ante lo que parece una subvención tan elevada cuando en realidad y en términos de proporcionalidad es de las más bajas.

### **3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.**

El Sr. **Secretario** da lectura de la siguiente propuesta remitida por la la Unidad de Educación del Ayuntamiento de Logroño.

A.P.A. C.E.I.P. Doctor Castroviejo	Viaje estudios 6º primaria. Viaje medio ambiental isla Zuaza. Fiestas colegio. Viaje Zaragoza	400,00
A.P.A. C.E.I.P. Las Gaunas	Gastos fiestas del colegio (hinchables, talleres, animación)	400,00
A.P.A. C.E.I.P. Obispo Blanco Nájera	Fiesta fin de curso. Excursión fin de curso. Castañada. Carnaval. Charlas y Talleres FAPA. Animación lectura-Biblioteca	400,00
A.P.A. Colegio Rey Pastor	Biblioteca escolar	400,00
A.P.A. I.E.S. Práxedes Mateo Sagasta	Fiestas Santo Tomás. Charlas P.A.U.	400,00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

### **4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.**

El Sr. **Secretario** da cuenta de la siguiente propuesta elaborada por la Unidad de Comercio del Ayuntamiento de Logroño:

Asociación de comerciantes de Vara de Rey y Adyacentes (ACOVARA)	13.224,05
Asociación Paseo de las Cien Tiendas	10.600,00
Asociación Comercial la Gran Manzana	15.000,00
Asociación de Comerciantes Galdós XXI Zona Comercial	7.500,00

Una vez leída la propuesta, la **Sra. Presidenta** abre un turno de intervenciones, concediendo la palabra a la representante de la Asociación de Comerciantes Boulevard Jorge Vigón, **Dª Mª Jesús Pellejero Cruz**. La Sra. Pellejero informa a los presentes de la reciente firma por las asociaciones de comerciantes de un convenio con la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) por el que se sufragará el 50% de los gastos de dichas asociaciones. En base a ello, apunta que en determinados casos, si se suman las subvenciones del Ayuntamiento (que en algún caso suman el 100% de lo solicitado) y las concedidas por el ADER, se estaría consiguiendo un 150%, es decir, se estaría recibiendo más subvención que actividad a generar. Esta práctica supone, a su parecer, una “*situación novedosa porque nunca se había concedido por el Ayuntamiento el 100% de lo solicitado*” y por ello solicita una explicación sobre lo que ocurrirá en dichos casos, poniendo como ejemplo a la

Asociación Galdós XXI, que recibiría por el Ayuntamiento unos 7.000 € y unos 3.000 € del ADER (osea, más de 10.000 €) para el desarrollo de actividades por valor de 7.000 €.

Continúa su exposición la Sra. Pellejero, preguntando por el resto de asociaciones del Distrito y que no han sido incluidas en el informe-propuesta de concesión; pide una explicación al respecto para saber si es que dichas asociaciones no han presentado solicitudes o las han presentado y se les ha denegado por algún motivo.

Para responder a estas dudas, la Sra. Presidenta se remite al **Sr. Secretario**, quien, partiendo de la propuesta remitida por la Unidad de Comercio, indica que como bien sabe la Sra. Pellejero, se ha excluido a la asociación que preside por incumplimiento del art. 5 de las Bases Reguladoras de las subvenciones, esto es, por incumplimiento del requisito de estar al corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda estatal, autonómica y local, así como no tener pendiente reintegro ni justificación alguna de subvenciones percibidas con anterioridad. Respecto al resto de asociaciones del Distrito, el informe no hace mención alguna a ellas.

En una nueva intervención, la **Sra. Pellejero** replica que el Ayuntamiento de Logroño es “conocedor” de que el citado incumplimiento se debe a un “olvido” del letrado contratado por la asociación para la realizar los trámites oportunos y que en la actualidad está en proceso de reclamación judicial y pendiente de subsanar con el propio Ayuntamiento. Indica que existe un reconocimiento de deuda y solicitada una suspensión y un aplazamiento que “a día de hoy sigue vigente”.

Sigue el debate de esta cuestión **D. Ángel Sáinz Yangüela** que, a tenor de la primera parte de la intervención de la Sra. Pellejero, aclara que las bases de todas las subvenciones establecen los máximos de subvención a percibir y prevén las situaciones de concurrencia con ayudas de otros organismos públicos, de forma que una vez estudiadas las justificaciones pertinentes se hará uso de los mecanismos oportunos para el reintegro total o parcial de las mismas, si es el caso.

En este punto, **D. Atilano de la Fuente Ibáñez**, solicita la palabra para pedir un seguimiento y control de los proyectos dada la situación descrita por la Sra. Pellejero. Por otro lado, y sin que ello suponga una oposición del grupo al que representa a que se conceda al comercio todo lo que se pueda, muestra su decisión de abstenerse en la votación ya que no conocen las motivaciones técnicas que han llevado a conceder subvenciones por el 100% de su cuantía a unas asociaciones y a otras no.

**Dª María Jesús Pellejero** quiere destacar también que el informe remitido se refiere a los criterios técnicos de valoración pero dichos criterios no llegan a las Juntas de Distrito para su conocimiento, señalando la incongruencia de algunos de ellos, por lo que solicita que se deje sobre la mesa este asunto y no se someta a votación la aprobación de la propuesta.

Llegado este momento, la **Sra. Presidenta** da por finalizado el debate y declara que no ha lugar la solicitud de la Sra. Pellejero y somete a votación la propuesta reproducida anteriormente, la cual es aprobada por mayoría (a favor 11, abstenciones 6 y en contra 0).

Realizada la votación, solicita la palabra, de nuevo, **Dª Mª Jesús Pellejero** quien quiere hacer constar en acta su intervención en la Junta de Distrito Este respecto a esta misma cuestión. En dicha intervención recogió la necesidad que tiene el comercio de este tipo de subvención pero también mostró su solidaridad con las Asociaciones de Vecinos que necesitan ayuda igualmente y se ha visto recortada. Señala que por haber realizado esta declaración recibió “una llamada telefónica esa misma noche” indicando que “al comercio le había costado

*muchísimo llegar al reconocimiento de estas subvenciones como para intentar echar a los vecinos encima del comercio". Prosigue su exposición diciendo que "como representante de comercio entiendo que el comercio vive gracias a los vecinos... y si tengo que defender que las subvenciones que se están dando a los vecinos son pobres y no entiendo que a algunas asociaciones de comerciantes se les ha triplicado las subvenciones, lo seguiré diciendo. Pero no me gusta recibir la llamada de ningún concejal ni de nadie para decirme que como a la Concejala de Comercio se le ocurra reunir a las Asociaciones para contarles esa explicación, el comercio se me va a echar encima..."*

En respuesta a estas palabras, **D. Ángel Sáinz Yangüela** señala, en primer término, que lo planteado no corresponde a esta Junta. Y, en segundo término, reprocha la actitud habitual de la Sra. Pellejero sembrando dudas cuando lo que debería hacer es responsabilizar directamente a quien realizó la llamada.

## **5. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.**

En este punto la **Sra. Presidenta** da cuenta de tres asuntos:

- Plaza Primero de Mayo. Da lectura de las conclusiones obtenidas en la reunión mantenida con usuarios y representantes de diferentes colectivos una vez culminado el proceso participativo explicado en la última sesión de la Junta. Dichas conclusiones se agrupan en las siguientes líneas generales de actuación:
  - Integración de la plaza en su entorno con amplios espacios diáfanos visualmente y necesidad de guardar uniformidad como plaza.
  - Espacio relacional. Agrupar ocio y relaciones sociales. Incluir elementos de ejercicio de niños y mayores logrando un espacio intergeneracional.
  - Sostenibilidad y medio ambiente. Respeto, en la medida de lo posible, de los árboles existentes e incremento de zonas verdes sin elementos obstaculizadores de la vista (ej. setos).
  - Accesibilidad. Mobiliario accesible y que se cuente con el beneplácito de vecinos y mayores.
  - Seguridad. Espacios diáfanos e iluminados. Disponer de vigilancia.
  - Equipamiento: juegos infantiles y de mayores, buena iluminación, pavimento duradero y continuo, espacios semicubiertos (pérgola), espacios con suficiente mobiliario (bancos, fuentes y papeleras).Tras el verano se tratará de adecuar el proyecto existente a estas líneas de actuación y se informa de los plazos de licitación (probablemente durante 2013).
- Remodelación de la Gran Vía. En este punto se cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que da cuenta del proyecto e informa de los plazos de ejecución del mismo, que se desarrollará en dos fases, afectando en un primer momento a la calzada sur y posteriormente a la norte. Asimismo informa de las modificaciones que se llevarán a cabo en el transporte urbano durante la duración de las mismas.

Antes de exponer el último de los asuntos, la Sra. Presidenta accede a la petición de palabra de D. Atilano **de la Fuente Ibáñez**. En primer término, respecto al proceso participativo de la Plaza 1º de Mayo solicita que se les facilite la información y comenta que el proyecto desarrollado por el equipo de gobierno anterior y tratado con la gente del entorno tenía un

presupuesto de unos dos millones de euros, que con las bajas previstas quedarían en uno y medio, aproximadamente. Muestra su preocupación por lo dicho de que en 2012 no se va a ejecutar y que tampoco es seguro que se haga en 2013. En segundo lugar, se refiere a la reforma de la Gran Vía aportando los datos de lo que el equipo de gobierno anterior invirtió en su mantenimiento (640.000 €), respondiendo de esta manera a las afirmaciones del Sr. Sáinz Yangüela en la última sesión en sentido de que no se había realizado el mantenimiento necesario y que cifró en 100.000 € euros anuales. Se muestra partidario de la realización de la obra para solucionar el problema pero, en vista de las cifras señaladas, entiende que no se trataba de un problema de mantenimiento y pide la asunción de responsabilidades por el “desastre” que ha supuesto este proyecto para la ciudad, recordando que la entonces responsable del Plan de Centro era la actual Alcaldesa. Asimismo recuerda el coste total a que ha ascendido este proyecto desde su inicio, que en principio iba a ser prácticamente gratis, y sin embargo ha terminado siendo de 7 millones aproximadamente (6 millones, 640.000 de mantenimiento y 500.000 de reforma). Por último, anuncia la petición de un Pleno extraordinario realizada por el Grupo Socialista con el objeto de tratar esta cuestión.

A esta intervención responde **D. Ángel Sáinz Yangüela** siguiendo, por esta ocasión, las instrucciones dictadas por la Sra. Presidenta en la primera sesión de las Juntas de Distrito en orden a mantenerse alejados de los debates políticos. Como ciudadano únicamente añade que en la Gran Vía existe un problema y que el equipo de gobierno tiene la obligación de resolverlo y es lo que se hará, siendo el tema de las responsabilidades políticas un asunto a debatir en el Pleno anunciado. Por otro lado, y respecto a lo dicho sobre la reforma de la Plaza 1º de Mayo, rectifica la cuantía del proyecto apuntada por el Sr. de la Fuente ya que no eran 2 millones sino 2,5 millones y señala que el proyecto tenía deficiencias importantes de redacción ya que no contemplaba sumideros, rasantes, pozos intermedios, tránsitos, se perdía la oportunidad de renovar la red de abastecimiento en la C/ Chile y no era de la satisfacción de los vecinos. Por ello, tomando como base dicho proyecto se ha dado la voz a los vecinos para su modificación y se incluirán las mejoras que sean posibles.

Culmina este intercambio de opiniones **D. Atilano de la Fuente** dando su apoyo a que se ejecute el proyecto pero manifiesta su inquietud por los plazos, a lo cual la **Sra. Presidenta** confirma que se comenzará en 2013 y se tendrán en cuenta las opiniones de vecinos y comerciantes de la zona para provocar las menores molestias.

- Presupuestos Participativos. Puesto que en la formación del Presupuesto Participativo está participando activamente la Federación de Asociaciones de Vecinos, la Sra. Presidenta cede la palabra a su Presidenta, **Dª Mª Ángeles Matute Bobadilla**, quien pasa a informar del proceso que se ha llevado a cabo para su elaboración:

*En primer lugar se hizo un buzoneo por toda la ciudad para que todo el mundo pudiese aportar sus ideas, recogándose unas 3.096, número similar al del año anterior. Las propuestas se clasificaron, se hizo un resumen y se depuraron recogiendo las que, por su importancia, corresponden al presupuesto participativo (ej. arreglos de calles, peatonalizaciones, etc.), ya que muchas de las presentadas son de mantenimiento de la ciudad (ej. arreglo de una farola, de una papelera, una baldosa, etc.) que se pasaron directamente al Concejal de Participación y las remitiese a cada Unidad. Hecha esta labor se realizó una reunión en cada uno de los Distritos con todas las asociaciones y se produce un debate muy enriquecedor; donde se han priorizado las propuestas más interesantes y que no resultan excesivamente caras para garantizar su viabilidad y se ha dado una gran solidaridad entre las propuestas independientemente de las zonas afectadas. El resultando final ha sido el documento que se facilita (reproducido a continuación). Posteriormente los servicios técnicos realizarán un informe de viabilidad*

sobre las propuestas y en la próxima Junta de Distrito se presentará la propuesta definitiva para ser debatida y votada.

Nº	Id	Nombre propuesta	Área
01	87	Paso peatones frente Colegio Rey Pastor (21)	Urbanismo
02	43	Ampliar beneficiarios SAD	Servicios Sociales
03	2333	Arreglar calle cerrada de Pino y Amorena (22)	urbanismo
04	2347	Remodelar aceras Belchite (31)	Urbanismo
05	2334	Abrir pajarera en agosto (22)	Parques y Jardines
06	960	Peatonalizar calle Vitoria (57)	Urbanismo
07	1377	Arreglar calle Múgica (3)	Urbanismo
08	1127	Arreglar calle San Antón	Urbanismo
09	274	Juegos Infantiles en el Centro (2)	Parques y Jardines
10	1117	Reformar Vara de Rey	Urbanismo

Dicho esto, aprovecha la ocasión para mostrar su apoyo al proceso participativo seguido con la reforma de la Plaza 1º Mayo, considerando positivo que se siga este tipo de ejemplo para otros proyectos de importancia que se lleven a cabo en la ciudad. En este orden de cosas pregunta si se va a comenzar este año su planificación. A esta cuestión la **Sra. Presidenta** informa que tras el verano se trabajará sobre el proyecto existente, eliminando las carencias existentes e incorporando las aportaciones ciudadanas; en 2013 se realizará la licitación y ejecución. Asimismo indica la intención del equipo de gobierno de aplicar estos procesos participativos a otros proyectos.

#### **6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

No se dio cuenta de ningún asunto.

#### **7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentaron.

#### **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalizados los puntos anteriores la **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas que por agilidad serán respondidas conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. Roberto Porres Villanueva** se queja sobre el estado actual del Parque Libourne que está “dominado por los perros”. Solicita mayor control policial de los perros sueltos para que el parque pueda ser disfrutado por los niños. Asimismo solicita la colocación de juegos infantiles.
- **Dª Mª Ángeles Matute Bobadilla**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen, se hace eco de una solicitud vecinal consistente en la colocación de bancos con una distancia prudente para que personas con dificultad para andar puedan pasear e ir haciendo uso de los mismos. Lo plantea como una necesidad general pero sobre todo en zonas con alto índice de personas mayores.

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Sáenz** se interesa por la reforma de la Glorieta del Dr. Zubía ya que las últimas informaciones apuntaban a que se aplazaba por la futura reforma del I.E.S. Sagasta.
- **D. Eduardo Santo Tomás Herce** pregunta por la situación del proyecto de reforma de la C/ Oviedo.
- **D. Luis Ángel García Varela** incide en el tema de la Glorieta del Dr. Zubía y solicita medidas de vigilancia en la zona ya que las personas que frecuentan la plaza molestan y cometen robos en el supermercado, a los clientes y personas que pasan por allí.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero Cruz** pide información sobre el estado de situación de lo tratado en la última sesión sobre la posibilidad de acceso de comerciantes con tarjeta a zonas peatonales y, en concreto, se centra en los comercios de Avda. de Colón, en su tramo de Avda. de la Paz a Avda. Jorge Vigón, que no disponen de aparcamientos ni zonas de carga y descarga.

Plantea también la problemática de la circulación de bicicletas por las aceras, ocasionado algunos accidentes. Propone la adopción de algún tipo de control como un registro de bicicletas o regular dicha circulación.

Por otro lado, solicita aumentar o crear nuevos aparcamientos de motos en Avda. Jorge Vigón (zona edificio Capitol) ya que los existentes son insuficientes y se aparca sobre las aceras.

Comenta también la necesidad de realizar tratamiento contra el pulgón en los árboles de las calles Vara de Rey y final de Jorge Vigón (Drunken Duck).

Se queja del riego diurno de Avda. Jorge Vigón que produce molestias a los comercios (en ocasiones se encuentran inundadas las entradas) y los viandantes. Y se solicita un ajuste de horarios puesto que en ocasiones y en determinadas zonas por la mañana pasa la máquina limpiadora y por la tarde se riega a manguera.

Expone también la inquietud de los comerciantes de la C/ Huesca sobre una posible ampliación de la zona azul de Avda. República Argentina a la citada calle en su tramo hasta Vara de Rey.

Asimismo, haciendo mención a las propuestas del presupuesto participativo apoya la relativa a la rehabilitación de la C/ Vara de Rey, estimando que se trata de algo prioritario para el comercio y los vecinos por su mal estado y que interesaría que se desarrollase durante esta legislatura.

Por último, da cuenta a los presentes de las actuaciones que han llevado a efecto en contra de la designación por esta Junta, en su última sesión, de D. Blas Osaba como representante en el Consejo Municipal de Comercio. Se informa de la interposición de un recurso contencioso-administrativo tras la desestimación por el Ayuntamiento de Logroño de una impugnación suscrita por más de mil firmas electrónicas (con sus correspondientes I.P.) y apoyada por algunas asociaciones de comerciantes.

- **D. Pedro Luis Crespo Vallejo** relata una experiencia personal vivida en relación con una papelera que con el aire se ha dado la vuelta expulsando su contenido. Pide que se busque alguna solución y que no se siga colocando este modelo de papeleras.

A continuación, la **Sra. Presidenta** pasa a dar respuesta a alguna de las cuestiones planteadas de la siguiente manera:

- Parque Libourne. Se recoge la sugerencia y se tendrá en cuenta para próximos presupuestos.

- Bancos. Se estudiará con los técnicos el ratio de bancos por acera y si es factible se colocarían.
- Glorieta del Dr. Zubía. Informa del trabajo realizado por un grupo perteneciente a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid culminado en una publicación con 50 propuestas para la Glorieta y el Paseo de las Cien Tiendas, que incluyen apuestas muy imaginativas para proyectar un espacio novedoso en Logroño. En este sentido se convocará un concurso de ideas en el que se supone se tomarán en cuenta alguna de las propuestas.  
Por lo que respecta al I.E.S. Sagasta, se trata de una competencia de la Comunidad Autónoma y no se dispone de información, si bien sería aconsejable que coincidiese en el tiempo con la reforma de la plaza.  
En cuanto a la vigilancia de la zona se comunicará a la Policía Local para que se incremente dentro del trabajo que ya se está realizando.
- C/ Oviedo. El proyecto de reforma está realizado con el beneplácito de los vecinos. El único problema es su financiación de forma que en cuanto se resuelva se comenzaría.
- Tratamiento de árboles con pulgón. Se comunicará a la unidad competente.
- Riegos en Jorge Vigón y otras zonas. A pesar de la incomodidad se ha optado por esta solución en base al ahorro económico que se consigue.
- Reforma de C/ Vara de Rey. Como se comentó en la última sesión se trata de una cuestión a valorar pero siempre teniendo en cuenta la realidad económica en la que nos encontramos.
- Papeleras. Se pondrá en conocimiento de la unidad competente.

La Sra. Presidenta concede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** para que dé contestación al resto de cuestiones. Éste se centra prácticamente en la intervención de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero indicando lo siguiente:

- En primer lugar informa de que el Ayuntamiento no tiene conocimiento de ningún contencioso-administrativo entablado contra la designación de D. Blas Osaba como representante en el Consejo Municipal de Comercio. No obstante, aprovecha para "*censurar*" enérgicamente las "*manifestaciones y libelos publicados con un teléfono que correspondería a la pastelería Tupinamba*". Entiende la crítica y el uso de los instrumentos jurídicos disponibles pero no otras prácticas consistentes en divulgar juicios de valor "*totalmente falsos*".
- Como se manifestó en su momento, los comerciantes de las zonas peatonales dispondrán de tarjetas como un residente más. Se facilitarán a lo largo de la legislatura una vez que se modifiquen las correspondientes Ordenanzas.
- Rechaza la afirmación referente a la falta de aparcamientos y de zonas de carga y descarga en el tramo indicado de Avda. de Colón. Existen aparcamientos en Avda. de la Paz (Parking del Ayuntamiento) y en Avda. de Colón (esquina Avda. Jorge Vigón) y existen zonas de carga y descarga en las calles Calvo Sotelo, Ciriaco Garrido y Doctores Castroviejo. Ello no obsta para estudiar otras posibilidades si se da el caso.
- El tema de los aparcamientos de motos fue objeto de estudio en las respectivas Mesas de Tráfico cuyas conclusiones están siendo objeto de estudio por los técnicos para su puesta en ejecución posteriormente.
- Igualmente fue objeto de un profundo análisis en dichas Mesas el asunto de la circulación de bicicletas por las aceras. La cuestión de las bicis también ha salido en los presupuestos participativos desde diversas perspectivas (control de bicis en

aceras, carril bici, obligación de circulación por calzadas, etc.). Ante la innegable importancia del tema se llevará a cabo una política integral partiendo de la consideración de la bicicleta como vehículo y, por tanto, obligando a que circulen por la calzada, si bien se deberá realizar una educación previa a los conductores para que aprendan a respetar a las bicicletas y que éstas dispongan de seguridad abandonando así las aceras. Se planteará la realización de un reglamento al respecto para el caso de que con acciones educativas no se consigan los objetivos perseguidos. Por otro lado, se informa de la futura puesta en marcha del Registro de Bicicletas pero con carácter voluntario, siendo su objetivo prevenir los robos y no tanto como medio para la identificación de infracciones.

- En la C/ Huesca se pondrá en marcha en próximas fechas el aparcamiento regulado. En la C/ Vara de Rey no se instalará ya que son pocas las plazas existentes y su estudio se dejaría para un momento posterior junto con la reforma.

Terminadas las explicaciones reseñadas **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero Cruz** solicita que se aclaren las alusiones realizadas por el Sr. Sáinz Yangüela a la pastelería Tupinamba, puesto que se trata del comercio en donde trabaja. **D. Ángel Sáinz Yangüela** se remite a lo ya manifestado especificando que recibió un correo electrónico, como muchas otras personas, con un escrito en el que se incluía un teléfono para solicitar más información y que resultó ser del referido comercio. Dicho esto la Sra. Pellejero muestra su malestar por las insinuaciones vertidas dejando claro que el hecho de que se incluya un teléfono en un correo electrónico no significa que provenga de su titular, por lo que no acepta que se le achaque ningún tipo de responsabilidad en esta cuestión.

Como afectado por este asunto solicita la palabra **D. Blas Osaba Arenas** quien relata que tras salir elegido mediante votación como representante de esta Junta de Distrito en el Consejo Municipal de Comercio recibió el escrito referido, con el número de teléfono ya mencionado, en el que se vertían una serie de acusaciones falsas respecto a su persona tales como su voluntad de que *“se instalase en Logroño El Corte Inglés, que se había licitado por dos parcelas en Las Tejeras, que había cerrado una tienda en Vara de Rey (que no era suya), .. que si para ganar dinero tenía que afiliarse al PP...”*. Resalta que presentó su candidatura como comerciante *“para sumar y no para incendiar el comercio”* y todo lo posterior *“no tiene sentido”*.

Finaliza este intercambio de opiniones **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero Cruz** dando cuenta de que tuvo una conversación con el propio Sr. Osaba y que animó a que se adoptasen las medidas legales oportunas si disponían de alguna prueba de que ella era la responsable de la redacción o envío del escrito, no teniendo noticia por ahora de ningún requerimiento al respecto. Culmina reiterando su argumento de que la inclusión de un teléfono en un documento no sirve como firma del mismo y por tanto no cabe responsabilizar a un comercio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en once folios mecanografiados y numerados del 1 al 11, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo